El Musicar como principal orientación en la Educación Musical de primero y segundo ciclos

Édgar Varela Jara
Asesor Nacional de Educación Musical
Noviembre 2023

Una de las principales razones que motivó la creación de los programas de estudio, además de la transformación curricular indicada por el Consejo Superior de Educación, fue el realizar un cambio, prácticamente de paradigma, en relación con el abordaje de las lecciones, la metodología, la orientación y el enfoque curricular. La Educación Musical, si bien es cierto siempre ha mantenido la intencionalidad de llevar a la práctica musical al estudiantado, por mucho tiempo fue impartida por algunas personas bajo un enfoque que iba desde la teoría hacia la práctica.

De hecho, así era el enfoque metodológico imperante en la asignatura. En ocasiones, dependiendo de la edad, y de la velocidad con que el estudiantado transcribía al cuaderno los textos escritos en la pizarra por la persona docente, el tiempo para la práctica de lo escrito quedaba relegada a unos cuantos minutos al final de las lecciones. Esa práctica, a veces era interrumpida por la campana, el timbre o la sirena que indicaba el tiempo de inicio del periodo de recreo, la salida de clases o la participación en actividades cotidianas, tales como ir al comedor y participar en actos cívicos, entre otras actividades escolares. En ocasiones se transcribía información acerca del pentagrama, el nombre de las notas, figuras y otros símbolos musicales. Se escribían los nombres de algunos instrumentos musicales, aspectos técnicos relacionados con su funcionamiento y se realizaban algunas audiciones, se brindaba información biográfica de unas pocas personas compositoras o intérpretes tradicionalmente conocidas en la música occidental. Se copiaban los himnos y cantos patrios en el cuaderno, se ilustraban con dibujos y, si había tiempo, se cantaban para aprenderlos de memoria.

Se habla de un cambio, prácticamente de paradigma, porque se procura dar un giro metodológico que evite el abordaje de la teoría

en primera instancia, para dar lugar de manera posterior a la práctica musical. Es decir, que se inicie siempre con la experiencia sensorial de exploración, a partir de la cual se vivencie, se profundice en el desarrollo de habilidades a través de esta disciplina artística. En otras palabras, que, a partir de esa vivencia musical, se empiece a construir el aprendizaje y se potencien las capacidades del estudiantado, incluyendo el desarrollo de habilidades y competencias necesarias en la vida del estudiantado.

En resumen, que el conocimiento teórico que se construya surja del referente práctico de la vivencia musical intencionada pedagógicamente y considerando intereses del estudiantado. Las temáticas no se estudian, entonces, supeditadas a un ordenamiento enciclopédico segregado o enclaustrado en un grupo de llamadas áreas, usadas en la Educación Musical más por tradición que por utilidad. El *Musicar* no es instrucción musical, va mucho más allá, y junto a esa orientación la persona docente juega un papel trascendental y decisivo. La capacidad de observación del personal docente, la sólida formación, el ímpetu por iniciar y continuar procesos de auto formación, el reforzamiento de las aptitudes propias en áreas que tienen oportunidad de mejoramiento y que deben fortalecerse, así como la positiva actitud, entre muchos otros aspectos por considerar, brindan la posibilidad de que esa orientación, esa metodología y ese enfoque, puedan volverse palpables en el desarrollo de las lecciones de Educación Musical.

Los programas de estudio de Educación Musical para primero y segundo ciclo establecen de manera oficial esa orientación llamada *Musicar*, al tiempo que guían la mediación pedagógica en la asignatura, brindan mayor claridad de los procesos que éste implica, transforma la visión fragmentaria de las áreas musicales y describe la forma en que los procesos se integran mediante el desarrollo de las unidades temáticas. Es importante mencionar también que se consideraron, en las dieciocho unidades contenidas en los programas de estudio, aquellos temas que permiten el desarrollo de habilidades y destrezas musicales de mayor relevancia para el desarrollo integral y que las estrategias de mediación no son sugerencias como en el caso de las estrategias de evaluación, sino la concatenación, acumulativa,

organizada, secuencial y de estrategias que conllevan intencionadamente al logro del propósito en cada unidad.

Por su parte, las unidades no requieren necesariamente de aprendizajes previos de unidades anteriores, por cuanto están diseñadas para que el estudiantado inicie desde lo más sencillo que es la exploración hasta la expresión de ideas, sentimientos a través de la vivencia y la proposición musical.

Aunque las estrategias de mediación de los programas de estudio ya incorporan esa orientación, es importante traerla de nuevo, de forma textual, desde los programas de estudio hasta el presente documento con varios fines. Entre ellos:

- Recordarla, analizarla y apropiarse de ella.
- Tenerla presente e incorporarla en las actividades y estrategias de mediación y evaluación, toda vez que se labore el planeamiento curricular, se organice la mediación pedagógica, se seleccionen los recursos y se lleve a cabo la evaluación desde cualquiera de sus funciones.
- Optimizar el tiempo durante las lecciones para aprovechar la mayor cantidad de tiempo a la vivencia musical y el desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes.
- Buscar los recursos que sean necesarios, que se tengan a disposición o que se gestionen, para que el estudiantado cuente con lo necesario y no deban invertir una gran cantidad de tiempo en transcribir extensos textos de la pizarra u otro medio al cuaderno.
- Mantener la observancia en su aplicación durante la contextualización del planeamiento y el desarrollo de las lecciones en cada sesión de las unidades.
- Proponer alternativas para el enriquecer su implementación dentro de la diversidad de la población estudiantil, en especial, el estudiantado con discapacidad o con alto potencial, que requieren apoyos específicos.

Orientación: énfasis en el Musicar

Los Programas de Estudio de Educación Musical para Primero y Segundo Ciclos de Educación General Básica, en la reforma curricular "Ética, Estética y Ciudadanía", están orientados a estimular y potenciar la capacidad de musicar de las y los estudiantes, en estrecha relación con las etapas de desarrollo, el contexto sociocultural y las necesidades de los mismos. El "musicar", según C. Small, quien acuñó ese término a fines de los ochenta, constituye un involucramiento activo con la música en el cual: a) se establecen múltiples relaciones, más allá de las relaciones tradicionalmente enfatizadas por la producción y educación musical en Occidente "compositor–obra", "obra–audiencia", "sonidos–audiencia" (entre otras), y b) lo más importante es la calidad de la participación de las personas involucradas, en función de estas relaciones. Small (2006) enfatizó: "Musicar es afirmar, celebrar y explorar las relaciones que surgen cuando ejecutamos, escuchamos o nos involucramos con la música con lo mejor de nuestra habilidad".

En función del musicar, es más importante lo que sucede en el proceso de aprendizaje, que el producto final: lo que hacen, sienten, piensan, reflexionan, proponen y ejecutan las personas. Esto no va en detrimento alguno de la calidad de los resultados de los procesos de aprendizaje, al contrario; al enfocarse en los procesos, se le presta atención a los elementos, conductas, actitudes y contextos que median en los resultados; pero en consonancia con las expectativas, metas y capacidades de las personas participantes.

Consecuentemente, el musicar parte de que todas las y los niños son musicales (como lo enunció el antropólogo Blacking), es decir, que todas las personas pueden, de una manera u otra, relacionarse con sonidos y músicas. Lo más importante es permitir el desarrollo de esas habilidades, según la capacidad de cada niña y niño. Esto implica, desde el punto de vista de la Educación Musical, que la vivencia del musicar no conduce a juzgar, estigmatizar o catalogar a las y los niños, en "buenos y malos" o "talentosos y no talentosos". Por el contrario, promueve el

desarrollo de las capacidades de las personas participantes en el acto musical y potencia lo que ellas pueden dar, hacer o construir.

Es en este contexto educativo que el musicar sirve como medio para:

- Explorar y estimular las capacidades y necesidades físicas, intelectuales, cognitivas, socio afectivas y emocionales del estudiantado.
- Estimular la reflexión y vivencia de valores éticos, estéticos y ciudadanos, en las y los niños de Primero y Segundo Ciclos.
- Explorar los sonidos cotidianos, medios sonoros y músicas cotidianas de las y los niños.
- Celebrar y afirmar quiénes son y en quiénes se convierten las y los niños cuando se involucran con la música o la crean.
- Explorar la manera en que las y los niños musican, para determinar los momentos de mayor significado y disfrute en su aprendizaje.

El musicar es una experiencia integral, tanto física como afectiva, artística, social y educativa. En virtud de su integralidad, esencia, propósitos y beneficio; no se le puede simplificar como la suma de áreas curriculares aisladas en torno a conceptos e ideas. Al contrario, el musicar integra, en una sola experiencia de aprendizajes:

- El desarrollo vocal a partir de la ejercitación, la técnica vocal, y la interpretación de repertorio variado.
- La ejercitación rítmica tomando como base la percusión corporal, el uso del lenguaje, el movimiento y la ejecución instrumental rítmica.
- El desarrollo auditivo fruto de la participación en procesos de sensibilización ante el entorno sonoro, exploración y experimentación con elementos sonoros, el abordaje de

elementos constitutivos de la música y la ejercitación auditiva intencionada.

- La expresión corporal al utilizar recursos como el movimiento creativo, la Rítmica, el baile, la danza.
- La expresión a partir de la improvisación, composición y el diseño coreográfico.
- La valoración de las músicas como resultado de la vivencia del musicar y la vinculación con un repertorio proveniente de variados contextos.
- Ejecución e Interpretación musical a partir del uso de instrumentos musicales y la participación en ensambles y montajes artísticos.
- Utilización de recursos tecnológicos como apoyo a los procesos de aprendizaje, creación y expresión.

De esta manera, el pensamiento y accionar docente deben canalizarse en función de la experiencia completa, basada en elementos musicales como éticos, estéticos y ciudadanos, pero no disociados.

La metodología empleada en este programa fomenta las siguientes acciones docentes:

- Musicar de manera comunitaria, colaborativa e interpersonal.
- Emplear el juego como forma natural de aprendizaje de las y los niños, y para fomentar la participación.
- Flexibilizar la aplicación de las reglas durante los procesos de exploración y creación.
- Fomentar la libertad, adaptabilidad y creatividad en espacios físicos y sociales flexibles.

Referencia:

Consejo Superior de Educación. (2013). Programa de Estudio de Educación Musical Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. Ministerio de Educación Pública. https://bit.ly/3ruNxIO